

OTHAR ACTIVIDADES ECUESTRES



**AVANCE DE PROGRAMA
VI LIGA INTERCLUBS DE SALTO OTHAR**

FINAL

**CENTRO HÍPICO LA PRINCESA
26. JUNIO. 2022**



**CENTRO HÍPICO
LA PRINCESA**



*Avance de Programa
Liga Othar 2021/2022
ligaothar@gmail.com*

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

CATEGORÍA	VI LIGA INTERCLUBS DE SALTO OTHAR
DIRECCIÓN	CENTRO HÍPICO LA PRINCESA Avda. Esteban Marquez s/n Alcorcón
DISCIPLINA	Salto de obstáculos (ponis y caballos)
FECHA	26 . junio . 2022; 10'30 horas

COMITÉ ORGANIZADOR

DTOR DEL CONCURSO	Fátima de León Fernández
PERSONA DE CONTACTO	Fátima de León Fernández
TLF.	654 941 918
E-MAIL	ligaothar@gmail.com
SECRETARÍA	Othar, Actividades Equestres

OFICIALES

PTE. JURADO	D ^a María José Rojas
VETERINARIO	José González-Nicolás Chicote

OTROS SERVICIOS

AMBULANCIA	AMBULANCIAS HENARES
------------	---------------------



Avance de Programa
Liga Othar 2021/2022
ligaothar@gmail.com

INSCRIPCIONES

REALIZAR ANTE	Clubs participantes en la Liga (mediante hojas de inscripción)
TLF.	654 941 918
E-MAIL	ligaothar@gmail.com
APERTURA	20/05/2022
CIERRE	22/06/2022
PRECIO	25€

INSTALACIONES

PISTA DE CONCURSO

DIMENSIONES	80 m X 40 m
SUELO	Arena
DISTANCIA P. ENSAYO	10 metros
OBSERVACIONES	

PISTA DE ENSAYO

DIMENSIONES	70 m x 30 m
SUELO	Arena
DISTANCIA P. COMP.	10 metros
OBSERVACIONES	Prohibido dar cuerda en esta pista



Avance de Programa
Liga Othar 2021/2022
ligaothar@gmail.com

PRUEBAS

PRUEBA 1	PAPELERÍA MARTÍN BLANCO
ALTURA	Barras en el suelo
BAREMO	A sin cronómetro
PRUEBA 2	PAPELERÍA MARTÍN BLANCO
ALTURA	Cruzadas
BAREMO	A con cronómetro, más desempate
PRUEBA 3	QUELITA Bijoux
ALTURA	0,50m
BAREMO	A con cronómetro, más desempate
PRUEBA 4	TERRA EQUUS
ALTURA	0,70m
BAREMO	A con cronómetro, más desempate
PRUEBA 5	TELETROFEO
ALTURA	0,90m
BAREMO	A con cronómetro, más desempate
PRUEBA 6	OTHAR ACTIVIDADES ECUESTRES, S.L.
ALTURA	1,00m
BAREMO	A con cronómetro, más desempate
PRUEBA 7	CENTRO HÍPICO LA PRINCESA
ALTURA	1,10m
BAREMO	A con cronómetro, más desempate



Avance de Programa
Liga Othar 2021/2022
ligaothar@gmail.com

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

PRUEBA	ALTURA MÁX.	1º	2º	3º	RESTO
1	Cruzadas	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
2	0'50 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
3	0'70 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
4	0'90 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
5	1'00 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
6	1'10 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA

Los tres primeros clasificados de cada prueba recibirán, además de los trofeos, regalos por parte de los patrocinadores de cada prueba.

CONCURSO ABIERTO SIMULTÁNEO .- Simultáneamente a la Final, se celebrará un concurso abierto, con las mismas alturas, bajo el baremo A con cronómetro; en este concurso podrán correr todos aquellos participantes que lo deseen, y que no hayan accedido a la Final

En este concurso, habrá igualmente trofeos para el ganador de cada prueba.



*Avance de Programa
Liga Othar 2021/2022
ligaothar@gmail.com*

CONDICIONES GENERALES

- ❖ El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de Salto y de Ponis de la R.F.H.E. actualmente en vigor.
- ❖ Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.
- ❖ Los jinetes deben de poseer la licencia deportiva del año en curso. Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado la licencia federativa, como mínimo, de no competidor.
- ❖ Los caballos deben de tener el libro de vacunas al día y presentarlo a la organización el día del concurso.

CONDICIONES PARTICULARES

- ❖ Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones de la Liga Interclubs Othar, recogidas en su Reglamento; así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.
- ❖ Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES SOCIALES Y NO OFICIALES

El desarrollo de las competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales serán de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador, o en su defecto, del Club. El Comité Organizador y/o Club Deportivo exoneran expresamente a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales.

Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el Comité Organizador, no siendo la Federación Hípica de Madrid responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.